Acuerdo del curso Pre-Work

ACUERDO DEL ESTUDIANTE

CURSO PRE-WORK

DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

Definiciones. Cuando sean usados en el presente Convenio, los siguientes términos tendrán el siguiente significado:

"EL ESTUDIANTE": JUAN CARLOS GARFIAS TOVAR

"FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA": 29 DE MAYO DEL 2017

"DIRECCIÓN DEL ESTUDIANTE": RINCONADA DE ATLAMAYA 3-, ATLAMAYA, ALVARO

OBREGON, CDMX, MÉXICO, C.P. 01760

Sección General

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CODEA LAB, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JAVIER IBARROLA DÍAZ TORRE, EN LO SUCESIVO "CODEA" Y POR LA OTRA "EL ESTUDIANTE" POR SU PROPIO DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS, EN RELACIÓN AL CURSO DE PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO WEB DEL PERIODO QUE COMIENZA EN LA "FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA":

DECLARACIONES

DECLARA "CODEA"

- 1.Ser una sociedad mercantil debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Mexicana.
- 2.Tener su domicilio ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos, número957, Colonia 8 de Agosto, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, México, Código Postal 01180.
- 3. Estar dedicada a la prestación de servicios de capacitación, educación, asesoramiento y consultoría informática.
- 4. Que su representante, JAVIER IBARROLA DÍAZ TORRE, tiene las facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligarse en los términos del mismo tal y como se asienta en la Escritura Pública No. 70,838 de fecha 23 de abril de 2014, pasada ante la fe del Licenciado Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público número Cincuenta y Cinco del Distrito Federal, el cual no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 5. Que es su voluntad y libre deseo celebrar el presente Convenio bajo las características, condiciones y cláusulas que más adelante se detallan.

DECLARA "EL ESTUDIANTE":

- 1.Que está interesado en ser parte como estudiante de EL PROGRAMA INTENSIVO Y PRESENCIAL DE CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO WEB ("EL PROGRAMA"), que imparte "CODEA", a efecto de cumplir con los objetivos planteados en "EL PROGRAMA".
- 2. Que está de acuerdo en que "CODEA" imparta "EL PROGRAMA" conforme a los requisitos, características y términos del presente Convenio.

3.Que para todos los efectos legales derivados de este Convenio, señala como domicilio el ubicado en "LA DIRECIÓN DEL ESTUDIANTE".

DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICA. Que las partes, habiendo llegado a un acuerdo y reconociéndose mutuamente la plena capacidad para otorgar y obligarse por este instrumento, han acordado firmar el presente Convenio, sometiéndose a las siguientes:

CLÁUSULAS

Este Convenio, junto con el (los) apéndice (s) adjunto (s) al mismo, constituyen la integridad de los acuerdos entre las partes del mismo respecto al objeto del mismo.

EI PROGRAMA

"CODEA" ofrece un Programa de capacitación de programación y desarrollo web ("EL PROGRAMA"). Dicho programa está dividido en diferentes cursos y puede ser cursado en diferentes modalidades.

"EL PROGRAMA" consiste de una combinación de clases, ejercicios, lecturas, tutoriales en línea, competencias de código y revisiones. Los "INSTRUCTORES" fungirán como apoyo y guía de "EL ESTUDIANTE", pero el avance en los temas y ejercicios será responsabilidad de "EL ESTUDIANTE".

"CODEA" se compromete a proveer una capacitación a los estudiantes durante su estancia en "EL PROGRAMA" y acorde a su "MODALIDAD", dentro del los "DÍAS y HORARIOS y TOLERANCIAS ESTABLECIDAS". No se impartirán clases los días festivos oficiales por ley, además la semana santa y el periodo entre el 23 diciembre y el primero de enero. Todos los días de descanso mencionados no implican modificaciones en las colegiaturas de dichos meses.

"EL ESTUDIANTE", no está obligado a dedicar horas extras de estudio pero por la naturaleza de "EL PROGRAMA" se recomienda dedicar horas adicionales a las presenciales, estas deberán de ser horas de estudio en casa entre semana y el fin de semana.

PRE-REQUISITOS

"EL ESTUDIANTE" deberá en todo momento del curso, cumplir con los siguientes requisitos:

- Para cualquier modalidad, "EL ESTUDIANTE" deberá haber firmado el presente Convenio.
- Cumplir con el reglamento de Asistencia y Puntualidad de cada curso y acorde a su "MODALIDAD".
- Cumplir con todos los pagos por concepto de Inscripción o Colegiatura en tiempo y forma.

COLEGIATURA E INSCRIPCIÓN

Los pagos de Inscripción y Colegiatura otorgan derecho a "EL ESTUDIANTE" a tener acceso a "EL PROGRAMA" acorde a su curso y "MODALIDAD" por un "PERIODO ESTABLECIDO DE ESTUDIO". En caso que "EL ESTUDIANTE" no concluya con el "PLAN DE ESTUDIOS" de dicho curso dentro del "PERIODO ESTABLECIDO DE ESTUDIO", deberá realizar un nuevo pago por concepto de colegiatura, con el fin de obtener un nuevo periodo de estudio.

Para cada curso "CODEA", según la carga de trabajo y los horarios de estudio de cada "MODALIDAD", establecerá una "DURACIÓN ESTIMADA" y un "PLAN DE ESTUDIOS" lo cual servirá como referencia para calcular la fecha de conclusión de dicho curso y adicionalmente para medir el avance o progreso de "EL ESTUDIANTE", sin embargo el avance del estudio dependerá de la asistencia, tiempo, aptitud y esfuerzo de "EL ESTUDIANTE". "CODEA" no se compromete a que "EL ESTUDIANTE" cumpla con el "PLAN DE ESTUDIOS" de cada curso, ni que termine el curso dentro de la "DURACIÓN ESTIMADA". "EL ESTUDIANTE" deberá pagar por los periodos de estudio adicionales en caso de ser necesarios, si desea completar el "PLAN DE ESTUDIOS".

Para cualquier modalidad, "EL ESTUDIANTE" acuerda hacer el pago de inscripción a "CODEA" mínimo 24 horas antes del inicio de su curso. De la misma manera toda colegiatura deberá de ser pagada mínimo 24 horas antes del inicio del periodo correspondiente a dicho pago. Los pagos por concepto de inscripción, no serán reembolsables, salvo así lo estime "CODEA".

En casos especiales el monto de las colegiaturas o de la inscripción podrá ser reducido por concepto de descuento.

El "EL ESTUDIANTE" deberá:

- Pagar puntualmente o anticipadamente sus colegiaturas o su inscripción.
- Los pagos por concepto de inscripción no serán reembolsables.
- Los pagos por colegiatura solamente serán reembolsables en el caso en que se solicite dicho reembolso antes de la fecha de inicio del "PERIODO ESTABLECIDO DE ESTUDIO".

En el caso que "EL ESTUDIANTE" incumpla en uno de sus pagos:

- El sistema avisará a "EL ESTUDIANTE" días antes de que se tenga que hacer un pago para evitar que incumpla y que la plataforma se cierre.
- Al incumplir en un pago la plataforma se cerrará automáticamente y "CODEA" podrá negar la entrada de "EL ESTUDIANTE" a la "ESCUELA O ESTABLECIMIENTO"
- En el momento que "EL ESTUDIANTE" incumpla con uno de los pagos perderá, si es el caso, el descuento pactado para ese pago y cualquier pago futuro.

En el caso que "EL ESTUDIANTE" requiera una factura, deberá solicitarla antes de realizar su pago o a más tardar 3 días después de la operación. "CODEA" únicamente podrá emitir una factura dentro del mismo mes de la operación.

LICENCIA DEL PROGRAMA CURRICULAR

"EL ESTUDIANTE" reconoce que "CODEA" es el único propietario del programa curricular y de los materiales que se utilizarán para dar la capacitación. Este programa curricular únicamente es entregado a "EL ESTUDIANTE" con el propósito de la capacitación de "EL PROGRAMA". "El programa Curricular ("PROGRAMA CURRICULAR") comprende, enunciativa más no limitativamente, todos los material entregados como parte de "EL PROGRAMA", incluyendo todos los archivos electrónicos, presentaciones, materiales visuales, contenido en línea, videos, entregables físicos, otros artículos educacionales y cualquier objeto de propiedad intelectual de la cual "CODEA" sea titular de derechos.

"CODEA" otorga a "EL ESTUDIANTE" una licencia temporal, no exclusiva y revocable del "PROGRAMA CURRICULAR" para uso individual y académico, no comercial, relacionado con su participación en "EL PROGRAMA" y solamente mientras se encuentre inscrito dentro de "EL PROGRAMA". "CODEA" se reserva el derecho para dar por terminado la licencia en el momento que la misma lo establezca.

"EL ESTUDIANTE" comprende y reconoce que el "PROGRAMA CURRICULAR" es confidencial y propiedad de "CODEA", por lo que no deberá divulgar dicho material a ninguna persona externa a "EL PROGRAMA". "EL ESTUDIANTE" no deberá distribuir o copiar dicho "PROGRAMA CURRICULAR" ni permitir que otras personas o Instituciones lo hagan, durante o después de la duración de "EL PROGRAMA", obligándose a responder por daños, daño emergente, perjuicios, lucro cesante y cualesquiera otras afectaciones en contra de "CODEA".

Al finalizar "EL PROGRAMA" los alumnos deberán entregar a "CODEA", todo el material entregado y relacionado con el "PROGRAMA CURRICULAR".

DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las partes acuerdan y reconocen que los derechos de propiedad intelectual y en especial los derechos de autor, respecto del material generado por "EL ESTUDIANTE" en virtud de "EL PROGRAMA" corresponden, en su caso, a los AUTORES y que los derechos de explotación corresponden a "CODEA", reconociendo el derecho moral de paternidad del Autor en todo

momento.

ASISTENCIA DE SERVICIO DE COLOCACION DE EMPLEO

"CODEA" mantiene relación con empresas con vacantes de desarrolladores web y con agencias de reclutamiento. "CODEA" se compromete a hacer un esfuerzo serio para conectar a "EL ESTUDIANTE" con estas empresas. Este servicio es únicamente para los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Concluir con todos los ejercicios marcados como relevantes de "EL PROGRAMA".
- Haber acreditado todos los exámenes
- Haber liquidado todos los pagos por concepto de colegiatura o inscripción.
- Entregar a Codea un curriculum actualizado y que algún miembro del personal de Codea apruebe dicho curriculum.
- Entregar su proyecto final y que sea aprobado por uno de los "INSTRUCTORES" junto con un video demo de su funcionamieno y características, además de un video donde el estudiante explique el objetivo, alcance y proceso del desarrollo de dicho proyecto incluyendo un testimonio de su experiencia en "EL PROGRAMA".
- Estructurar su portafolio de ejercicios, de preferencia utilizando algún servicio similar a "GitHub" y que sea aprobado por uno de los "INSTRUCTORES".

RESPONSABILIDAD

"EL ESTUDIANTE" asume toda la responsabilidad por su persona, tanto de su salud física como emocional y sobre su habilidad para participar en "EL PROGRAMA". "EL ESTUDIANTE" no podrá responsabilizar por daños o lesiones físicas o emocionales mientras esté inscrito en "EL PROGRAMA". "CODEA" no será responsable de cualquier daño, pérdida o robo de cualquier propiedad de "EL ESTUDIANTE" durante o después de la duración de "EL PROGRAMA".

TERMINACIÓN

"EL ESTUDIANTE" podrá durante los siguientes tres días a la "FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA", decidir abandonar "EL PROGRAMA" y recibir un rembolso de la diferencia del pago total que hizo por concepto de colegiatura menos el pago por concepto de inscripción. En caso de abandonar "EL PROGRAMA" después de los siguientes tres días a la "FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA" no existira rembolso sobre la colegiatura.

"CODEA" se reserva el derecho de retirar de "EL PROGRAMA" a "EL ESTUDIANTE" en el momento que crea conveniente y proveer un rembolso de la colegiatura prorreateado por el tiempo que "EL ESTUDIANTE" estuvo dentro de "EL PROGRAMA".

DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales de los Particulares, se informa a "EL ESTUDIANTE" que todos los datos personales por él proporcionados través de su solicitud de inscripción, curriculum vitae, solicitud de empleo, formularios de ingreso y los obtenidos como consecuencia de la relación con "CODEA", forman parte de ficheros de datos de carácter personal de estricta confidencialidad, haciendo de su conocimiento mediante el presente Convenio que el responsable del tratamiento de esos ficheros es "CODEA", su uso será para el cumplimiento del objeto de este Convenio, usos académicos, aspectos de recursos humanos internos y servicios generales, asimismo podrán transferirse a las empresas para el Servicio de Colocación de Empleo que ofrece "CODEA". Al otorgar "EL ESTUDIANTE" esta información a "CODEA" y signar el presente Convenio, acepta y está de acuerdo con los anotados tratamientos. Asimismo "EL ESTUDIANTE" acepta conocer la facultad y ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a "CODEA".

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio, así como para todo lo no previsto en el

mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, así como a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y Código Civil vigentes en el Distrito Federal y en lo correspondiente a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Asimismo, las partes se comprometen que ante cualquier conflicto referente al presente Contrato, se someterán en primer momento, en lo procedente, al procedimiento de Avenencia dispuesto en el Capítulo II del Título IXI de la Ley Federal del Derecho de Autor, posteriormente de no existir acuerdo, se resolverá el conflicto ante los Tribunales Federales de la Ciudad de México. Por lo señalado en los presentes términos las partes renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Sección Tiempo Completo

REQUISITOS

"EL ESTUDIANTE" deberá en todo momento del curso, cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir con el reglamento de Asistencia y puntualidad
- Cumplir con todos los pagos en tiempo y forma

PRECIOS, DESCUENTOS O BECAS

El Curso de Tiempo Completo tendrá un precio de:

Colegiatura: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

Incluye un mes de estudio, donde se deberá asistir de forma presencial a la escuela mínimo 8 y máximo 11 horas de lunes a viernes.

*Los precios incluyen IVA.

Los pagos deberán hacerse conforme al calendario de pagos.

DÍAS, HORARIOS Y TOLERANCIAS ESTABLECIDAS

"CODEA" se compromete a proveer una capacitación a los estudiantes durante su estancia en "EL PROGRAMA", conforme a los siguientes horarios, salvo por los horarios de descanso y las tolerancias especificadas.

Días de Clase:

Lunes a Viernes

Horarios

- Mañana
 - o 8:30 a 14:30 hrs
 - o Tolerancia 15 min
- Descanso Vespertino (Comida)
 - o 14:30 a 16:00 hrs
- Tarde
 - o 16:00 a 21:30 hrs
 - o Tolerancia: 15 min

REGLAMENTO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

El "EL ESTUDIANTE" deberá:

- Dedicar mínimo 8 horas diarias y máximo 11 horas diarias de estudio de manera presencial de lunes a viernes durante la duración del curso.
- El estudiante no podrá dejar de dedicar tiempo de estudio dentro de la escuela durante los horarios establecidos.

- Cumplir con un 90% de Asistencia en el último mes de estudio.
- Asistir puntualmente en los horarios establecidos y cumpliendo con la tolerancia especificada, cada dos ocasiones que se presente un incumplimiento a la tolerancia o abandonar el horario establecido será contado como una falta para el cálculo del porcentaje de asistencia, excepto en los casos en los que se entregue una justificación aprobada por un miembro del equipo de "CODEA".

INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

En el momento en el que "EL ESTUDIANTE" incumpla con el Reglamento de Asistencia y Puntualidad:

- Codea podrá retirar a su discreción cualquier descuento otorgado a los pagos futuros.
- Codea podrá mover al alumno a una modalidad diferente aplicando el saldo pagado de dicho estudiante conforme a los precios de dicha modalidad y sin incluir un descuento.
- Si "EL ESTUDIANTE" no cumple con el 90% de asistencias, "CODEA" podrá darlo de baja y tendrá que solicitar una nueva asignación de lugar en "EL PROGRAMA", sin derecho de preferencia en la lista de espera.

EXÁMENES Y ACREDITACIONES

En el momento que "EL ESTUDIANTE" no acredite una de las evaluaciones por segunda vez consecutiva tendrá que abandonar "EL PROGRAMA" salvo así lo estime Codea.

CURSOS Y DURACIÓN ESTIMADA

Nombre Curso	Duración Estimada y Mínimo de Horas Tiempo Completo
Pre-Work	1 semana (8 horas diarias)
Newbie	2 semanas (8 horas diarias)
Rookie	3 semanas (8 horas diarias)
Wizard	3 semana (8 horas diarias)
Whitehat	3 semanas (8 horas diarias)



Aceptado por JUAN CARLOS GARFIAS TOVAR 29/05/17